

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

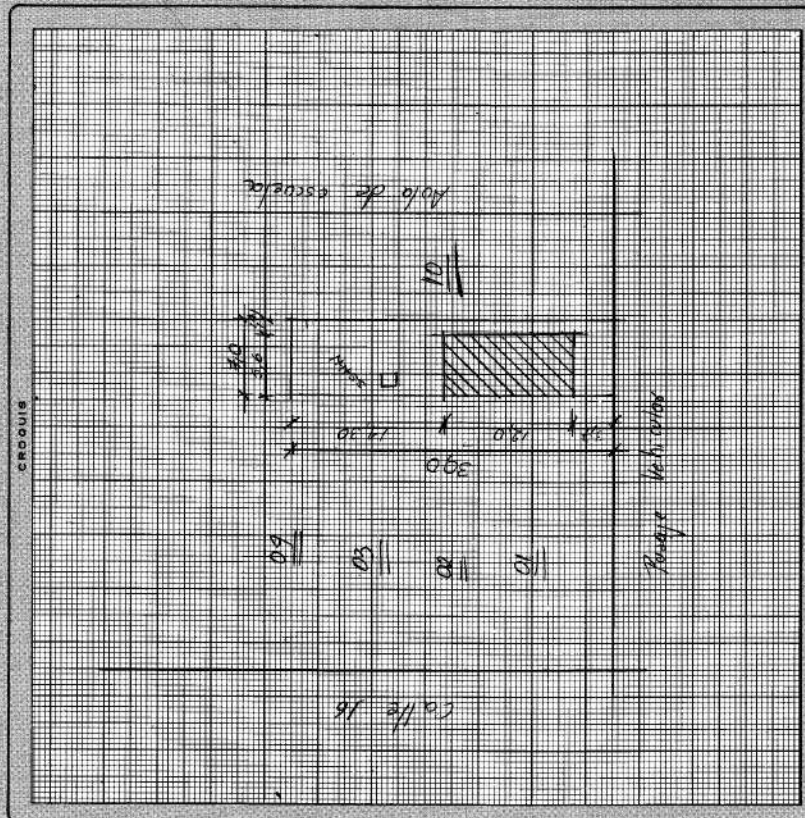
PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

17,426,693

consultar
CONSULTAR EN PLANIFICACION C. URB.

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION	
ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ☒ SI ☐ NO	REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO HOJA N° <u>I-6</u>
CLAVE CATASTRAL <u>0000000000</u>	DIRECCION: barrio <u>TECNICO</u> calle <u>Barrio Viejo</u>
DATOS GENERALES 7 ☒ ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO 8 ☒ ZONA HOMOGENEA 9 ☒ ZONA SEGUN VALOR	N° <u>224</u>
CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO) <u>0000000000</u>	

DATOS DEL LOTE	
11 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE PRENTE	
12 LOTE INTERIOR 1 ☐ POR PASAJE PEATONAL 2 ☒ POR PASAJE VEHICULAR 3 ☐ POR CALLE 4 ☐ POR AVENIDA 5 ☐ POR EL MALECON 6 ☐ POR LA PLAYA	
13 SERVICIOS DEL LOTE 15 AGUA POTABLE 1 ☐ NO EXISTE 2 ☒ SI EXISTE 16 DESAGUES 1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE 17 ELECTRICIDAD 1 ☐ NO EXISTE 2 ☒ SI EXISTE	
CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL 1 ☒ TIERRA 2 ☐ LASTRE 3 ☐ PIEDRA DE RIO 4 ☐ ADQUIN 5 ☐ ASFALTO O CEMENTO	
18 ACERA 1 ☒ NO TIENE ENCIMENTADO O PIEDRA DE RIO DE ADOQUIN O BALDOZA 2 ☐ 3 ☐	
REDES PUBLICAS EN LA VIA 19 AGUA POTABLE 1 ☐ NO EXISTE 2 ☒ SI EXISTE 20 ALCANTARILLADO 1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE 21 ENERGIA ELECTRICA 1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE RED AEREA 3 ☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA	
22 ALUMBRADO PUBLICO 1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ INCANDESCENTE 3 ☐ DE SODIO O MERCURIO	
CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE 23 AREA SIN DECIMALES <u>00170</u> 24 PERIMETRO <u>0072</u> 25 LONGITUD DEL FRENTE <u>0007</u> 26 NUMERO DE ESQUINAS <u>0</u>	
27 VALUO DEL LOTE (sin centavos) <u>00000000</u>	



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE		
28 SIN EDIFICACION 1 ☐ 29 CON EDIFICACION 2 ☒	30 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS 1 ☐	
USO DEL AREA SIN EDIFICACION 31 SIN USO 1 ☐ 32 SI TIENE QUE LA OCUPACION 2 ☒ 33 OTRO USO 3 ☐		34 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION 1 ☐
35 OTRO USO ☐		36 TOTAL DE BLOQUES 1 ☐
37 OTRO USO ☐		38 TOTAL DE BLOQUES 1 ☐
OBSERVACIONES Se cablea la zona de Fuerza de trabajo 08-VI-17 CORREO 26-12-96 PASAJE VEHICULAR MAS NO POR CALLE 26-12-96 Kilometros 08		



Notaría Tercera del Cantón Manta

TESTIMONIO

DE LA ESCRITURA

DE COMPRAVENTA DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LAS INMEDI-
CIONES DEL COLEGIO TECNICO LUIS ABOLEDA MARTINEZ DE LA
CIUDAD DE MANTA

No. 200

OTORGADA POR LOS CONYUGES SEÑOR RICARDO DELGADO ABAY Y DOÑA
YANETH VARGAS DE DELGADO

A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑOR GUILLERMO NICANOR ALVARADO AL
VARADO Y DOÑA RITA CARMEN DELGADO BARREZNETA DE ALVARADO

REGISTRO UNICO CUANTIA \$ 29.700,00

ANTE EL NOTARIO TERCERO

ABG. JAIME DELGADO INTRIAGO

Con los Protocolos del Ex-Notario Sr. CESAR CANTOS PAZMIÑO

COPIA PRIMERA

MANTA 2 de Mayo DE 1983



Abg. Jaime Delgado
Intriago

Notario Público Tercero

del

Cantón Manta

Manabí, Ecuador



NUMERO : (200) .-

COMPRAVENTA :

OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR

RICARDO DELGADO ARAY Y DO-

ÑA JANETH VARGAS DE DELGA-

DO A FAVOR DE LOS CONYUGES

SEÑOR GUILLERMO NICANOR AL

VARADO ALVARADO Y DOÑA RI-

TA CARMEN DELGADO BARREZUE

LA DE ALVARADO

CUANTIA : \$729.700,00 .-

En la ciudad de Manta, y Cabecera del Cantón del mismo nom

bre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy -

día Lunes Dos de Mayo del mil novecientos ochenta y tres,

ante mí Abogado JAIME DELGADO INTRIAGO, Notario Público

Tercero del Cantón, comparecen, por una parte el señor

Ricardo Delgado Aray, de estado civil casado, Comercian

te, por sus propios derechos, acompañado de su mujer -

la señora Janeth Vargas de Delgado, de oficios quenace-

res domésticos, casados entre sí, por sus propios dere

chos y a quienes en adelante se les denominará como "LOS

VENEDORES"; y, por otra parte el señor Guillermo Ni-

canor Alvarado Alvarado, de estado civil casado, Obre-

ro, por sus propios derechos, acompañado de su mujer -

la señora Rita Carmen Delgado Barrezuela de Alvarado, -

Obrera, casados entre sí, por sus propios derechos y -

en calidad de "COMPRADORES". - Los comparecientes son

mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domicilia

dos en esta ciudad, sin parentesco entre las partes, -

1 hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes -
2 de conocer personalmente y de haberme presentado sus res-
3 pectivos Certificados de Votación de las últimas eleccio-
4 nes , doy fé .- Bien instruidos en el objeto y resultados
5 de esta escritura de COMPRAVENTA , la cual proceden a ce-
6 lebrarla por sus propios derechos , me entregan una minu-
7 ta para que la eleve a Instrumento Público , cuyo texto
8 es el que sigue : SENOR NOTARIO : En el Registro de Ins-
9 trumentos Públicos a su cargo , sírvase insertar una de -
10 Compraventa contenida en las siguientes cláusulas : PRIME-
11 RA : INTERVINIENTES : Intervienen , otorgan y suscriben ,
12 por una parte los Cónyuges señor Ricardo Delgado Aray y -
13 doña Janeith Vargas de Delgado , por sus propios derechos ,
14 y en calidad de "Vendedores" ; y por otra parte los cón-
15 yuges señor Guillermo Nicanor Alvarado Alvarado y doña Ri-
16 ta Carmen Delgado Barrezueta , por sus propios derechos y
17 en calidad de " Compradores " . SEGUNDA : ANTECEDENTES : -
18 Los vendedores son dueños y propietarios de un cuerpo de
19 terreno ubicado en las inmediaciones del Colegio Técnico
20 Luis Arboleda Martínez de la ciudad de Manta , que lo ad-
21 quirieron por compra a Los Herederos del señor Guillermo
22 Arboleda Fernández , mediante escritura pública celebrada
23 en la Notaría Tercera del Cantón Manta , el primero de -
24 Septiembre de mil novecientos setenta y ocho , é inscrita
25 en el Registro de la Propiedad el veintisiete de Noviembre
26 del mismo año de su otorgamiento . TERCERA : VENTA : - Enun-
27 ciado lo anterior y por el presente instrumento los vende-
28 dores desmembrando del solar adquirido en mayor extensión ,



VEINTE SUCRES

Nº 010679



LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
el catastro de Predios Urbanos en vigencia, se encuentra
registrada una propiedad que consiste en Solar
perteneciente a el Sr. RICARDO DELGADO ARAY
ubicada en la Lot. Ex-Gilberto Arboleda.

cuyo Valor Comercial/Pte. Compra Vta. asciende a la cantidad
de VEINTE Y NUEVE MIL SETESCIENTOS,00/100 SUCRES
s/. 29.700,00

LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES

Frecio de Venta	\$ 29.700,00
Costo de Adquisición	3.960,00
Utilidad	\$ 25.740,00

REBAJAS:

Años Transcurridos ³	15 ^{or} / ₁₀₀	\$ 3.861,00
Otras Rebajas	"	
Valor Imponible		\$ 21.879,00

IMPUESTO:

Por los primeros \$ 20.000,00	\$ 2.400,00
Por el exceso " 1.879,00 18 ^{or} / ₁₀₀ "	338,22
TOTAL DEL IMPUESTO:	\$ 2.738,22

Manta, 2 de Mayo de 1983

Ing. Com. DATOR MURILLO PARRAGA.
Director Financiero Mpal.



VEINTE SUCRES

000561

1
2
3 **LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**
4 A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
5 el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
6 se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente
7 de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de
8 **RICARDO DELGADO ARAY**:----- Por consiguiente se establece
9 que no es deudor de esta Municipalidad.
10 Manta, 13 de Abril de 1983
11 **DAVID PABLO ALVAREZ**
12 Tesorero Municipal
13

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



Nº 11207

VEINTE SUCRES

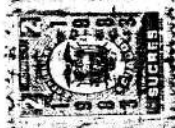


MARTHA ZEA DE PICO J.
TESORERO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
A petición verbal de la parte interesada CERTIFICA:
Que habiendo revisado los archivos de la Oficina a mi cargo, no se encuentra
registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago, con el nombre del
Señor **RICARDO DELGADO ARAY**.
Por consiguiente no representa deuda alguna en esta Institución a la presente
fecha.
El Peticionario puede hacer uso del presente certificado para lo que
le fuere conveniente.
Manta, 13 de Abril de 1983
ABNEGACION Y DISCIPLINA
Martha Zea de Pico
MARTHA ZEA DE PICO J.
Tesorero del CC. BB.



Abg. Jaime Delgado
Intriago

Notario Público Tercero
del
Cantón Manta
Manabí - Ecuador



1 hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpé-
2 tua a favor de los compradores un lote de terreno signado
3 con el número trece de la Lotización Ex-Gilberto Arboleda
4 y tiene las siguientes medidas y linderos : Por el frente
5 seis metros sesenta centímetros y callejón público , por
6 atrás los mismos seis metros sesenta centímetros y terre-
7 nos de propiedad de los vendedores , por un costado treín-
8 ta metros y propiedad de los vendedores ; y , por el otro cos-
9 tado los mismos treinta metros y terrenos de propiedad de
10 los vendedores , teniendo una superficie total de ciento
11 noventa y ocho metros cuadrados . No obstante de determi-
12 narse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cier-
13 to bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea
14 su cabida . Por lo tanto los vendedores transfieren a los
15 adquirentes el dominio , uso , goce y posesión en el lote -
16 de terreno descripto como el vendido , comprendiéndose en
17 esta venta todos los derechos reales que como bien propio
18 de los enajenantes les correspondan o pudiera corresponder
19 les , en consecuencia en esta venta queda comprendido , -
20 todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras de-
21 claradas . CUARTA : PRECIO . - El precio de la presente -
22 Compraventa convenido entre las partes es la suma de VEIN-
23 TINUEVE MIL SETECIENTOS SUCRES , que los vendedores decla-
24 ran tenerlos recibidos en dinero efectivo y moneda de cur-
25 so legal de poder de los compradores , sin opción por es-
26 te concepto a reclamos posteriores , declaran además los
27 vendedores que el solar materia de este contrato se encuen-
28 tra libre de gravámenes , obligándose no obstante al sanea-

1 miento por evicción de conformidad con la ley. QUINTA.- Los otor-
2 gantes manifiestan que aceptan el contenido de esta escri-
3 tura por así convenir a sus intereses y estar de acuerdo
4 con lo estipulado. SEXTA.- Los vendedores facultan a los
5 compradores para que soliciten la inscripción de esta es-
6 critura en el Registro de la Propiedad correspondiente.-
7 Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas
8 de estilo para la completa validez de este contrato. (Fir-
9 mado) Abogado José Caballero Fernández.- Matrícula número
10 doscientos noventa y cinco.- Colegio de Abogados de Manabí.
11 Hasta aquí la minuta que los otorgantes ratifican la misma que jun-
12 to a sus documentos habilitantes queda elevada a escritura pública -
13 con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Al-
14 cabalas, Patrióticos y los Adicionales de Ley, el mismo que será in-
15 sertado al Protocolo junto a los testimonios al conferirse y los Certi-
16 ficados concedidos por los señores Tesorero y jefe de la Dirección Fi-
17 nanciera Municipal del Cantón Manta. Esta escritura si causa Impuesto
18 a la Plusvalía de la Propiedad. Lléida esta escritura a los otorgan-
19 tes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin aquellos
20 se ratifican en su contenido y firman conmigo el Notario en unidad de
21 acto. Doy fé.- h

24
25
26 RICARDO DELGADO ARAY

JANETH VARGAS DE DELGADO

27 C. C. No. 130058129-3

C. C. No. 130159088-9

28 C. T. No. 59101.-

C. T. No. 417451.-

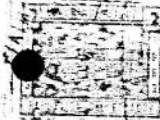


Abg. Jaime Delgado
Intriago

Notario Público Tercero
del

Cantón Manta

Manabí - Ecuador



GUILLERMO N. ALVARADO ALVARADO

CARMEN DELGADO BARREZUETA

C. C. No. 130015367-1

C. C. No. 13015406-7

C. T. No. 099541 .-

C. T. No. 014959 .-

EL NOTARIO .-

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL LA

CUAL CONSTA EN EL PROTOCOLO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS OCHEN

TA Y TRES Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA POR

MI ABOGADO JAIME DELGADO INTRIAGO , NOTARIO PUBLICO TERCERO

RO DEL CANTON , LA CUAL SELLO Y FIRMO .- MANTA , 2 DE ME-

YO DE 1.983 .- EL NOTARIO .-

ABOGADO
JAIME DELGADO INTRIAGO
NOTARIO PUBLICO TERCERO
CANTON MANTA

Jaime Delgado Intriago
ABOGADO

Dejo ins. . . .

1 crita la presente escritura de compra venta, de un lote de terre
2 no ubicado en las inmediaciones del Colegio Tecnico del Colegio
3 Luis Arboleda, otorgada por el señor Ricardo Delgado Aray, a fa-
4 vor de Guillermo Alvarado Alvarado y señora, en el Registro de
5 la Propiedad del cantón, bajo el número cuatrocientos cincuenta-
6 y siete (457) y anotada en el Repertorio General con el número
7 setecientos veintidos (722) en esta fecha,

8 Manta, 5 de Mayo de 1983



9 *Alfredo Alvarado Alvarado*
10 Registrador de la Propiedad del Cantón de Manta

11 *Alfredo Alvarado Alvarado*
12 *Alfredo Alvarado Alvarado*

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTROS CIVILES Y NOTARIAS

Ciudadania 130015367-1
 ALVARADO ALVARADO GUILLERMO NICANOR
 15 SEPTIEMBRE 1.936
 MANABI/MANTA/MANTA
 01.1.141 0042
 MANABI/ MANTA
 MANTA 36

[Signature]

ECUATORIANA
 SOLTERO
 PRIMARIA
 PEDRO ALVARADO
 HAIDEE ALVARADO
 MANTA 11/04/96
 HASTA MUERTE DE SU TITULAR

HOSP. REG. CIV. ECU.
 H.C. N. 225228
 2348959

[Signature]

109 2011